

Santo Domingo,

01 de julio del 2013

Ing.

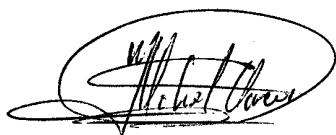
Maria Cristina Zambrano Zambrano

Presente.-

Cumplo en comunicarle que la Compañía denominada "KASILLER S.A.", en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL por el lapso de DOS AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

"KASILLER S.A.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo, el 04 de Junio del dos mil diez y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el día 10 de agosto del 2010.

Atentamente,



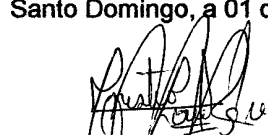
Sr. Michael Llerena Vásquez

C.I.171954522-8

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO recaído en mi persona, ofreciendo cumplir a cabalidad con los estatutos y leyes pertinentes.

Santo Domingo, a 01 de julio del 2013.



Maria Cristina Zambrano Zambrano

GERENTE GENERAL

C.I.171866345-1

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 3716

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	364
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KASILLER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718663451	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 24 DE JULIO DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLIG
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

